



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
Departamento de Expropiaciones

ORD : EXP. N° 2775

EXP : N° 209 VI Región - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º
JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: Módulo B: Pasarela Peatonal La
Chipana, Tramo Km. 0,00000 a Km.
0,30673, VI Región.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 JUN 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 DE JUNIO DE 2009, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT 61.943.000-K, CTA. CTE. 38.100.127.528, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 709, DE 30 DE ABRIL DE 2009:

<u>Nº LOTE</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE DE 2008:</u>	<u>MONTO</u>
1	BANCO DEL DESARROLLO	\$4.239.827.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ~~ARRIAGA~~ NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA
Ministerio de Obras Públicas

- JAP
- DISTRIBUCION:
- Destinatario
 - Oficina de Partes FISCALIA
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones – FISCALIA
 - N° Proceso FISCALIA 3015090

th